

PAÍS DE LA UE · EUROPA OCCIDENTAL

Luxemburgo: lo que esperan los clientes luxemburgueses

Luxemburgo es pequeño, pero es una de las grandes plazas financieras de Europa. Para las empresas de Sudamérica interesa sobre todo como cliente de software, datos y servicios, y allí rigen NIS2 y DORA al mismo tiempo.

IDIOMAS OFICIALES	UBICACIÓN	NIS2	AUTORIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS
Luxemburgués, francés, alemán	País sin litoral ni puerto marítimo	Ley del 05/05/2026, vigente desde el 10/05/2026	CNPD

IVA (TASA GENERAL)
17 %

Luxemburgo como mercado para Sudamérica

Luxemburgo no tiene puerto marítimo, y el comercio de mercancías con Sudamérica es pequeño si se compara con el de los países vecinos. La mercadería para clientes luxemburgueses suele importarse por otro puerto de la UE y llega al país en camión o por tren.

Más importante es la plaza financiera. Bancos, gestoras de fondos, aseguradoras y proveedores de servicios de pago tienen aquí su sede en la UE y contratan software, análisis de datos y operación de TI en todo el mundo. Un equipo de desarrollo en Buenos Aires que construye software de reportes para fondos, o un operador de centro de datos en Santiago con bancos europeos como clientes, encuentra compradores en Luxemburgo. Estos clientes están muy regulados y trasladan sus obligaciones a los proveedores.

A eso se suman la industria y la logística, por ejemplo en el procesamiento de acero y en la carga aérea. Las empresas industriales luxemburguesas también compran materias primas y productos intermedios de Sudamérica.

Qué es igual en toda la UE y qué rige en Luxemburgo

Aduanas y normativa de productos son iguales en toda la UE; los detalles están en la [guía para exportar a la UE](#). La autoridad competente es la Administration des douanes et accises.

Idioma: la ley del 24/02/1984 sobre el régimen lingüístico establece el luxemburgués como lengua nacional y el francés, el alemán y el luxemburgués como lenguas administrativas. En el comercio se usan el francés y el alemán. Qué idioma debe figurar en la etiqueta y en las instrucciones conviene acordarlo con su comprador. El Reglamento sobre la información alimentaria facilitada al consumidor (Reglamento (UE) n.º 1169/2011, art. 15) deja esa decisión a los Estados miembros.

IVA: la tasa general es del 17 %, la más baja de la UE.

Envases: para los envases domésticos, Valorlux es la organización autorizada a la que se adhieren las empresas que ponen mercadería envasada en el mercado luxemburgués. Desde el 12/08/2026 rige además el Reglamento de envases de la UE (Reglamento (UE) 2025/40).

NIS2 en Luxemburgo

Luxemburgo transpuso NIS2 con la ley del 05/05/2026 relativa a medidas para un elevado nivel de ciberseguridad (Mémorial A n.º 225, publicada el 06/05/2026). Rige desde el 10/05/2026 y sigue la directiva casi artículo por artículo.

La autoridad competente es el Institut Luxembourgeois de Régulation (ILR). Para bancos e infraestructuras de los mercados financieros, así como para la infraestructura digital y los servicios TIC bajo su supervisión, la competencia es de la Commission de surveillance du secteur financier (CSSF). El CSIRT para el sector privado es el CIRCL; para el Estado y las entidades críticas, el GOVCERT.LU. Los incidentes significativos se notifican a la autoridad competente: alerta temprana en 24 horas, notificación en 72 horas. El plazo para el autorregistro en el portal del ILR venció el 10/07/2026. Los reglamentos del ILR sobre criterios de notificación y medidas estuvieron en consulta a mediados de 2026; todavía no está claro si ya se dictaron.

Para los proveedores lo que cuenta es la obligación del cliente de gestionar los riesgos de su cadena de suministro. Con los proveedores de TI es el caso normal. Más información en [NIS2](#).

Por incumplir las obligaciones de seguridad y notificación, las entidades esenciales se exponen a multas de hasta 10 millones de euros o el 2 % del volumen de negocios anual mundial, y las entidades importantes a multas de hasta 7 millones de euros o el 1,4 %. La ley permite además prohibir temporalmente a los directivos de entidades esenciales el ejercicio de funciones de dirección.

Protección de datos y cadena de suministro

La autoridad de protección de datos es la Commission nationale pour la protection des données (CNPD). Supervisa el [RGPD \(Reglamento General de Protección de Datos\)](#). Quien trata datos para un banco o un fondo luxemburgués firma un contrato de encargo del tratamiento y, si los datos salen de

la UE, debe acreditar cláusulas contractuales tipo o una decisión de adecuación.

Con clientes financieros se suma [DORA](#). Bancos, fondos y aseguradoras deben llevar a sus proveedores de TIC en un registro de información, firmar contratos con un contenido mínimo y tener estrategias de salida. Cuento con derechos de auditoría de la CSSF, exigencias sobre subcontratistas y obligaciones de notificar incidentes. Para ordenar esas exigencias, [Sightadel](#) incluye DORA como marco propio, y un auditor puede recibir un acceso sin permisos de borrado.

Luxemburgo no tiene una ley propia de cadena de suministro. Lo que va a contar es la [CSDDD](#) europea.

Qué suelen exigir los clientes luxemburgueses

Los clientes financieros piden casi siempre un certificado [ISO 27001](#) o un informe SOC 2, además de pruebas sobre planes de contingencia y pruebas de penetración. La página [SOC 2 o ISO 27001](#) explica la diferencia.

Contenidos habituales de los contratos: lugar del tratamiento de datos, lista de subcontratistas, plazos de notificación de pocas horas, derechos de auditoría para el cliente y el supervisor, reglas de rescisión y traspaso.

Los clientes industriales preguntan por [ISO 9001](#) y, en el caso del acero, el aluminio o los fertilizantes, por datos de emisiones para el [CBAM](#).

Un buen punto de partida para proveedores de clientes luxemburgueses:

1. Pregunte si su cliente está sujeto a NIS2, a DORA o a ambas, y pida pronto el modelo de contrato.
2. Documente dónde están los datos y qué subcontratistas utiliza. Si usa una plataforma de cumplimiento, inclúyala en esa lista; [Sightadel](#), por ejemplo, se aloja en Alemania.
3. Establezca un proceso de notificación que haga llegar los incidentes al cliente en pocas horas.
4. Decida si ISO 27001 o SOC 2 convence antes a sus clientes y planifique la auditoría.

Contactos útiles

ÁMBITO	ORGANISMO
Cámara bilateral	Belgalux, Cámara de Comercio Belgo-Luxemburguesa-Brasileña en São Paulo
Cámara de comercio	Chambre de Commerce Luxembourg
Aduanas	Administration des douanes et accises
Ciberseguridad	ILR, CSSF (sector financiero), CIRCL

ÁMBITO	ORGANISMO
Protección de datos	CNPD
Búsqueda de socios	Enterprise Europe Network

La Chambre de Commerce también organiza misiones comerciales a Brasil. Con la CSSF habla por lo general su cliente; usted le entrega la documentación necesaria.

FAQ

¿Desde cuándo rige NIS2 en Luxemburgo?

Desde el 10/05/2026. Las autoridades competentes son el ILR y, para el sector financiero, la CSSF.

¿Mi empresa de software queda sujeta a DORA si trabajo para un banco luxemburgués?

DORA obliga al banco. Pero el banco debe firmar contratos con un contenido mínimo y le traslada a usted derechos de auditoría, obligaciones de notificación y requisitos de seguridad. Solo los proveedores terceros de TIC calificados como críticos están bajo supervisión directa de la UE.

¿Cómo demuestro a un banco luxemburgués el estado de mis sistemas expuestos a internet?

Con un análisis externo periódico. [veyrisk](#) revisa desde afuera dominios, servidores y aplicaciones web, prioriza los hallazgos y confirma con un nuevo escaneo que la brecha quedó cerrada. El informe se entrega al banco junto con su certificado ISO 27001 o su informe SOC 2.

¿Qué idioma necesito en Luxemburgo?

En el comercio se usan el francés y el alemán. Para etiquetas e instrucciones, acuerde el idioma con su comprador.

¿Qué IVA rige en Luxemburgo?

La tasa general es del 17 %.

Fuentes · Actualizado: 11 de octubre de 2026

Legilux: Loi du 5 mai 2026 (NIS2), Mémorial A 225: <https://legilux.public.lu/eli/etat/leg/loi/2026/05/05/a225/jo>

ILR: NIS 2: <https://www.ilr.lu/en/sectors/niss/nis-2/>

Legilux: Loi du 24 février 1984 sur le régime des langues: <https://legilux.public.lu/eli/etat/leg/loi/1984/02/24/n1/jo>

CNPD: <https://cnpd.public.lu/>

Comisión Europea, Tu Europa: tipos de IVA: https://europa.eu/youreurope/business/taxation/vat/vat-rules-rates/index_en.htm

Administration des douanes et accises: <https://douanes.public.lu/>

Chambre de Commerce Luxembourg: <https://www.cc.lu/>

Información general, no constituye asesoramiento legal. Prevalecen los textos oficiales.

PÓNGALO EN PRÁCTICA CON HERRAMIENTAS HECHAS EN ALEMANIA

Sightadel guía a su equipo por NIS2: plantillas, tareas, evidencias y preparación de auditorías en un solo lugar. Desarrollado y alojado en Alemania, con paquete de consultoría opcional.

[Ver Sightadel →](#)



veyrisk muestra lo que un atacante ve de su empresa desde fuera: servicios abiertos, certificados, vulnerabilidades conocidas. Puede presentar el informe a clientes europeos y auditores.

[Ver veyrisk →](#)



Valar es un firewall de hardware con software de neonotu. Protege oficinas y sedes y genera los registros que exigen NIS2 e ISO 27001.

[Ver Valar →](#)

Sightadel, veyrisk y Valar son productos de neonotu GmbH, empresa que opera MercoEU.

¿Qué parte de esto aplica a su empresa?

El diagnóstico UE gratuito se lo muestra en 10 minutos, según su sector y su país.

<https://www.mercoeu.com/es/diagnostico-ue>